9.

Sesión 63.-

Día 5 de septiembre de 1921.

En Buenos Aires a las diez y seis horas y cincuenta minutos del día cinco de septiembre del año mil novecientos veintiuno, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Marcelino Herrera Vegas y vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la Presidencia del doctor don Angel Gallardo, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

9554 -M/921.- Museo Escolar Sarmiento.- Asignar un maestro ayudante adscripto, para que preste servicios como

P.

		auxiliar de la sección foto-gráfica del Museo Escolar "Sarmiento", con el sueldo mensual de cien pesos m/n, a fin de dar regular cumplimiento al trabajo de ese índole encomendados al Taller de dicho Museo.–	Nombramiento maestros adscriptos.
6942	S/921.	Hacer saber al Sr. William Sandez que a pesar de encontrar conveniente su propuesta sobre exhibición en las escuelas de una serie de proyecciones luminosas autocromáticas del sistema "Lumiere", no le es posible aceptarla por no haberse sancionado el presupuesto correspondiente al año en curso y no existir por consiguiente partida a que imputar el gasto.–	Sandez– Haciéndole saber motivos por los cuales no se acepta propuesta sobre exhibición proyecciones luminosas–
6966	D/921.	1º Aprobar el proyecto formulado por la D. Grál. de Arquitectura, para la ra.– realización de obras de reparación general en los catorce edificios escolares fiscales de la Capital y con los presupuestos parciales que se indi–	Dirección Arquitectura Reparaciones generales en edificios escolares fiscales

3.

can a continuación:

C. E. 1°.- R. Peña 747	$	45.836.64 m/n
" 2°- Talcahuano 678.	"	32.840.45 "
" 3°- Perú 782	"	31.325.56 "
" 4°- Rocha 1226	"	20.747.92 "
" 5°- Montes de Oca 439	"	14.925.19 "
" 5°- Montes de Oca 455	"	14.357.62 "
" 6°- San Juan 2261/77	"	39.801.20 "
" 7°- Almagro 850	"	26.280.28 "
" 10°- Alvarez 2849	"	18.216.27 "
" 13°- Dungeness 1960	"	7.843.30 "
" 18°- Arrecifes 3950	"	7.380.00 "
" 19° Rioja 1732	"	11.235.70 "
" 20°- Tellier 2436	"	8.644.48 "
" 20°- Piedrabuena - entre Cruz y Chilabert	$	612.80 "
Total	$	280.047.50 m/n

2°- Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley para la ejecución de dichas obras, autorizando a tal efecto a que las mismas se distribuyan en los siete grupos propuestos por Dirección Gral de Arquitectura a fs 79 del expte.-

3°- Autorizar a la Presidencia para entender en la aprobación del pliego de bases y condiciones que debe agregarse

para regir en la antedicha licitación.–
4°– Imputar el gasto a la respectiva partida del Presupuesto General a sancionarse para el año próximo.–

9925 7°/921. Acordar pase a la escuela n° 13 del C.E. 7° en reemplazo del Sr. Diego I. Olmos que fué ascendido al vice-director de la escuela n° 9 del mismo Distrito Sr. Gustavo Helmbold.–
Consejo 7°– Pase de vice director a escuela 13.

4054 10°/921. Declarar físicamente inhabilitado para el servicio, al maestro de la escuela n° 2 del C.E. 10°, Sr. Justino I. Luján y ubicarlo para que preste servicios en carácter de auxiliar en la escuela donde actualmente revista.–
Consejo 10°: Beneficios Volante 31 a maestro escuela 2.–

3717 18°/921. Autorizar la renovación del contrato de locación de la casa calle Monte Dinero 3751, propiedad de don German Batmale y ocupada por la escuela n° 14 del Distrito 18°– (antes 4 del C.E. 17°) en las condiciones:
Consejo 18°– Locación casa escuela 14.–

9

Alquiler cuatrocientos pesos m/n. mensuales.—
Término cinco años.—
Obras de construcción de pieza para portero y cocina y demás reparaciones habituales por cuenta del propietario.—

9804 — 14/921. — Consejo 14º - Aprobación pase maestra escuela 11 y observación al C. Escolar.—

Aprobar el proceder del C.E. 14º al disponer el traslado de la maestra de la escuela nº 7 de su jurisdicción Srta Graziela E. Marquez Fernández a la nº 11 del mismo Distrito donde existía una vacante por ascenso del Sr. José Conticianza, debiendo recordarse a la citada corporación que en lo sucesivo debe ajustarse en un todo a lo que establece la resolución de 2 de enero de 1917 (Volante 1).—

9759 — 7/921. — Comisión Compras.— Designación de los funcionarios que la constituirán.—

1º.– Designar para constituir la Comisión de Compras, a efecto de intervenir en las licitaciones, a los siguientes funcionarios:
Contador.– Jefe de Suministros.– Jefe de Compras.–

Este último actuará como Secretario.—

2°- Los Inspectores Generales de Escuelas de la Capital, Provincias y Territorios, Nocturnas y Jefe del Cuerpo Médico Escolar harán saber a la Presidencia cuando consideren conveniente se modifique cualquier artículo o útil de los declarados reglamentarios a los efectos que corresponda.

3°- Cada vez que sea necesaria la intervención de un técnico en la adquisición o recibo de artículos, las Inspecciones Generales asesorarán á la Comisión de Compras, a pedido de la D. Administrativa.—

4°- La Comisión que establece el artículo 1°, estudiará las propuestas obtenidas, manifestando las que a su juicio deban aceptarse y acompañará su informe de una planilla en que figuren los artículos licitados con los precios ofrecidos por

9.

cada proponente; y de otra con las adjudicaciones de artículos, expresando cantidad, precio, importe de aquellos e importe total de la licitación.—

5º La Comisión dejará constancia en un libro de actas, del resultado del estudio de las propuestas, así como de las disidencias que pudieron haber entre los miembros que la forman respecto a la adjudicación u otros motivos.—

10056 8º/921. Consejo 8º - Cesión local escuela 6.— Autorizar al Comité Seccional de la Confederación Nacional de Maestros, para hacer uso en los días domingos, para celebrar sus sesiones, de una de las aulas de la escuela nº 6 del C. E. 8º.—

9987 2º/921. Consejo 2º - Beneficios Volante 31 a maestra escuela 16. — Declarar comprendida dentro de los términos del Volante 31 a la maestra de la escuela nº 16 del C. E. 2º Srta Eva Bóveda y ubicarla en la escuela donde actualmente presta sus servicios en carácter

de maestra auxiliar.—

Sección Provincias.

9011 J/921. 1º—Aprobar la clausura de la escuela nº 28 de "El Moreno" (Jujuy), desde el 12 de mayo hasta el 30 de junio del año en curso, en virtud de lo manifestado por el Sr. Presidente del Consejo de Higiene de la citada provincia, Dr. Hector Quintana, en su nota nº 108 que corre agregada a fs 2 del expte.
2º—Disponer que la Inspección Gral de Provincias intime a la directora de la citada escuela, Srta Salazar la presentación del original del escrito cuya copia corre a fs 7 del expte a fin de constatar si es real o fraguado dicho documento, antes de resolver el apercibimiento solicitado por dicha Inspección.—

Jujuy—Aprobación clausura escuela 28.—

7044 C/921. 1º—Declarar cesante a la actual directora de la escuela nº 83 de Córdoba, Sra Rosa Tapia de Rodriguez,—por carecer de título profesional y haber mereci

Córdoba. Cesantía directora escuela 83 y confirmación

	3/	
director escuela 54.-		"do concepto profesional deficiente_
		2º- Confirmar en el cargo que desempeña, al actual director de la escuela nº 54 de Córdoba, Sr. Leonardo Pacheco, quien se encuentra dentro de las condiciones reglamentarias para gozar de tal beneficio_
14028 Salta.- Clausura escuela 21.-	5/920	Clausurar la escuela nº 21 de Salta, por encontrarse en malas condiciones el local que ocupa la misma á consecuencia de una fuerte correntada.-
7807 Corrientes. Confirmación maestra escuela 31.-	6/921.	Confirmar en su puesto a la maestra ayudante sin título de la escuela nº 31 de Corrientes Sra Delia Depiaggio de Ocampo quien cuenta la antigüedad reglamentaria para gozar de tal beneficio y merece buen concepto profesional.
9010 Escuelas Ley 4874.- -Modificando pe_	8/921.	1º- Modificar el actual período de vacaciones de las escuelas números 13-45-75-91-121-135- y 144, debiendo funcionar en a_

9,

delante con vacaciones de verano, como las demás escuelas naciona-les de la misma provin-cia. — Período de vacaciones en varias escuelas.

2º Por el corriente año, a objeto de no perjudicar la enseñanza, ya que esas escuelas se hallan actualmente en vacacio-nes, deberán iniciarse las clases el 1º de septiem-bre y clausurarse el 31 de enero del año próximo.

Sección Territorios.

9930 – P/921. Aceptar y agradecer la donación de un piano marca "Zimmerman" he-cha por la Sociedad "Domin-go F. Sarmiento" cooperado-ra de la escuela nº 39 de Anguil (Pampa), para la escuela de referencia, y te-ner en cuenta para su oportunidad el pedido sobre nombramiento de un profesor de música — Pampa – Donación piano para la escuela 39 –

9923 C/921. Crear una nueva sección de primer grado en la escuela nº 32 de Chaco, nom-brando para atenderla al M.N. Sr. José A. Gualtie- — Chaco. – Creación grado escue-la 32.

P.

rri, con antigüedad de la fecha en que se haya hecho cargo del puesto.

6483 R/919. Río Negro. Instalación taller encuadernación escuela 32.—

Autorizar la provisión de los útiles necesarios para instalar un taller de encuadernación (guillotina, prensa, papeles, cartón etc) en la escuela n. 32 de General Roca (Río Negro), como asimismo una linterna para proyecciones, con accesorios, quedando facultada la Presidencia para disponer la compra, mediante un gasto total de un mil setenta y tres pesos con veintiun cts m/n en la primera oportunidad que se tengan recursos disponibles, ya que por el momento no habría como imputar el gasto, según informa la D. Administrativa a fs 36 del expte.—

9833—F/920. Formosa. Donación edificio para funcionamien—

1º—Aceptar y agradecer especialmente, la donación a que se refieren estas actuaciones: un edificio de un aula de mtrs 12 x 6, cons—

P.

truído por subscripción ‖ la escue
entre el vecindario y del la 36
que ya se ha hecho entre
ga a la Inspección res
pectiva, para funciona
miento de la escuela nº
36 de Formosa (Kilómetro
109 del F.C.F. a E).-
2º- Solicitar del Ministe
rio de Agricultura que
sea reservado para fines
escolares el terreno en que
está ubicado dicho edifi
cio, una vez que se resuel
va la mensura y deslinde
de las tierras fiscales de ese
lugar.-
3º- Acordar, con destino a
la ampliación del mis
mo edificio (construcción
de dos nuevos salones de
metros 6 x 6) la suma de seis
cientos cincuenta pesos m/n
que se solicita, la que de
berá ser girada al Ins
pector Seccional respec
tivo con cargo de rendir
cuentas, tan pronto co
mo se sancione el Presu
puesto definitivo para el
ejercicio, si es que la corres
pondiente partida del mis

3.

no permite la imputación o sino, a principios del año entrante, a cuyo Presupuesto se hará la imputación.

8475 R/921. Río Negro. Aumento alquiler local escuela 33.— Aceptar la propuesta formulada por don Marcial Muñoz, de aumento de treinta pesos m/n sobre el alquiler que se abona por la casa en que funciona la escuela n° 33 de Cipolletti (Río Negro) a contar de la fecha en que queden realizadas las siguientes mejoras: construcción de un nuevo salón, dilatación de vereda todo el frente del edificio, ampliación de los servicios sanitarios y agregado de un nuevo patio cercado con alambre tejido, en vista de que a juicio de la Inspección respectiva son de toda necesidad las ampliaciones, y que el aumento del alquiler exigido es equitativo a juicio de la misma Inspección y de la Dirección de Arquitectura.—

Sección Capital.

10.742 13/921. Nombrar maestra de

9,

		tercera categoría para la escuela nº 7 del C. E. 13: a la M. N. Srta Adela Catalina Goyetche en reemplazo de la Sra Elvira Lacasa de Montero que pasó a otro puesto.-	Consejo 13: Nombramiento maestra
10.743	18/1/921	Nombrar maestras de tercera categoría de la escuela nº 9 del C. E. 18 - a las maestras normales Srtas Cruz Ripodas y Alfonso S. Alcaide por creación de grados.-	Consejo 18: Nombramiento maestras.-
10.744	3/1/921	Nombrar maestras de tercera categoría para la escuela nº 1 y 2 del C. E. 3: a las maestras normales Srtas Amelia Labrunee y Araminda Belaustegui-goitia en reemplazo de la Srta Margarita Paez designada maestra auxiliar y por renuncia de la Sra Rosa A. Montini de Cuomo, respectivamente.-	Consejo 3: Nombramiento maestras.
7961	3/1/921	Hacer saber al C. E. 3º que la terna elevada para la provisión del cargo de vice-directora en la escuela nº 16 de su dependen-	Consejo 3: Contestándole consulta sobre terna.-

cia, en la que figuraba en primer término la Srta María Farel, estaba en condiciones legales.—

10077 14/921. Consejo 14 – Aclaración sobre devolución terna escuela 7.—

Hacer constar que la terna de maestra de grado para la escuela n° 7 del C. E. 14°, a que se refirió la resolución de agosto 17 último, ha sido devuelta por un error no imputable a dicho C. Escolar.—

Consejo 4° – Nombramiento profesoras de dibujo esc 1 y 2 –

Nombrar profesoras de dibujo de las escuelas n° 1 y 2 del C. E. 4° en reemplazo de la Srta María Luisa Mosconi Matti de Andino que falleció a las Srtas Gioconda Ghigliaza y Elisa Loureiro, respectivamente.—

5954 H/921. Acosta.– Manifestándosele que se le tendrá en cuenta al proveer una vacante.

Hácer saber al Sr Luis S. Acosta, que el H. Consejo lo tendrá en cuenta al proveer una vacante, en mérito de sus buenas aptitudes y corrección acreditadas en los varios años que fué empleado de la Repartición.—

5384. I/921. Inspección Técnica.– Nombramiento maestro

Nombrar maestro adscripto a la Inspección General de escuelas de la

9,

	Capital, con sueldo de cuarta categoría, al Señor Eduardo Deffis.–	adscripto.
8937-I/921	1º- Aprobar el pliego de bases y condiciones formulado por Dirección Administrativa (División de Compras) para la impresión del folleto titulado "como obtener mejor semilla de maiz," incluyendo en el mismo el "proyecto de concurso nacional" 2º- Desestimar la suma de dos mil doscientos pesos m/n cantidad de la cual puede disponerse sin llamado a licitación, para la impresión del referido folleto, debiendo a tal efecto, llamarse a un concurso de precios.– 3º- Determinar luego de sancionado el presupuesto definitivo para el ejercicio, la imputación del presente gasto.–	Dirección Administrativa.– Impresión folleto.–
	Sección Territorios	
9400-I/921	1º- Aceptar la renuncia presentada por doña Delia Tera de Paiva, del cargo de directora de escuela elemental que desempeñaba en	Formosa.– Renuncia directora escuela 31 y nombramien

9,

to reemplazante. –

la escuela nº 31 de Formosa, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios. –

2º- Nombrar directora para la nº 31 de Formosa ya citada, y en reemplazo de la Srta de Paiva, a la actual maestra de primera categoría de la escuela nº 10 del mismo territorio M. N. Sra Guadalupe Bermudes de Boy. –

Sección Capital.

Dirección Administrativa. – Concesión sobresueldos a empleados. –

Acordar al personal de la Dirección Administrativa (Contaduría) indicados en la planilla adjunta al expte, el 50% de sus respectivos sueldos, como remuneración extraordinaria y con carácter excepcional, por los trabajos efectuados desde el 25 de junio al 14 de octubre de 1920 y desde el 24 de noviembre de 1920 al 1º de febrero de 1921. –

El Dr Herrera Vegas vota a favor por tratarse de circunstancias excepcionales como consta en el mensaje del Sr Presidente y por las razones que [illegible]

dán en el mismo.—
El Sr. Borro dá también su voto a favor, por las mismas razones que el doctor Herrera Vegas.—
El Dr. Ramos vota en contra de ésta resolución.—
—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las diez y ocho horas y quince minutos.—

Angel Gallardo

[illegible signature]